



INICIATIVA 1:1

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

Este documento es una descripción de la implementación de la iniciativa 1 a 1 en la cual se motiva el uso de computadoras portátiles durante todo el tiempo que permanecen en las instalaciones del colegio.

INICIATIVA 1:1

En los últimos años el Colegio Americano del Sur ha realizado esfuerzos para proveer a sus estudiantes recursos que les permitan crecer como estudiantes y como ciudadanos en esta era digital.

La introducción del uso de recursos digitales de computación tales como dispositivos móviles, y laptops permiten un aprendizaje individualizado, el cual incrementa las posibilidades de que el aprendizaje sea auto motivado y trascienda del salón de clases a otros contextos en donde el estudiante se desarrolla.

Diversos estudios también revelan que los estudiantes que utilizan laptops y dispositivos móviles en el salón de clases se sienten más orgullosos del conocimiento que han creado con estos dispositivos de uso diario y con metodologías de clase más flexibles que les permiten explorar y utilizar dichos recursos.

Pensando en todos los beneficios de contar con un dispositivo disponible todo el tiempo, CAS ha promovido el proyecto 1 a 1. El cual consiste en que cada estudiante de grado 6 a 12 incorporen en sus tareas diarias el uso de una computadora portátil (ver apéndice 1 para requisitos mínimos). Este dispositivo será utilizado en el salón de clase como una herramienta didáctica para ejecutar actividades que requieran del acceso a archivos multimedia en redes locales y/o Internet, software de tutoriales o simulaciones, sistemas de búsqueda y académico.

Los docentes estarán planificando actividades dentro de sus clases que permitan utilizar al máximo las características de una clase con un programa 1 a 1.

OBJETIVOS

8. Disponer de dispositivos móviles dentro del salón de clases para facilitar el acceso a contenido digital que permita complementar el alcance de los objetivos académicos de cada uno de sus cursos.
9. Exponer a los estudiantes al uso constante de dispositivos móviles para promover el uso apropiado de dichos recursos y prepararlos así para la educación digital a la que cada vez está mas inmersos.
10. Promover el trabajo colaborativo, liderazgo, comunicación y desarrollo de destrezas para la resolución de problemas y la toma de decisiones éticas mediante el uso de herramientas sociales.

Como parte de la misión del Colegio Americano del Sur se encuentra el objetivo de brindar a sus estudiantes las oportunidades para desarrollar al máximo sus conocimientos, destrezas y habilidades. Debido a esto, el colegio cree firmemente en proveer acceso libre a los recursos, permitiendo así a cada estudiante ser autocrítico de la información a la que accede y utiliza.

Debido a esta filosofía de apertura se presenta a continuación una serie de consideraciones que el estudiante debe tomar en cuenta mientras utiliza los recursos del colegio.

11. Cada estudiante debe tener consigo una laptop con el software y hardware recomendado (ver apéndice con requisitos). **Cada estudiante debe traer su dispositivo en un estuche adecuado para el traslado entre clases.**
12. **El estudiante debe evitar dejar su dispositivo desatendido ya que es responsabilidad exclusiva de ellos. Las laptops deben permanecer con ellos en todo momento o bien en sus lockers de ser necesario.**
13. El cuidado de los equipos es esencial por lo que se estimula a que cada estudiante cuide su equipo y el de los demás compañeros.
14. Copias de respaldo de la información son responsabilidad de cada estudiante. El departamento de Servicios de Información y Tecnología trabajará con ellos en capacitar a los estudiantes en la realización de copias de respaldo frecuentemente.
15. En el evento de una restauración completa los padres de familia se encargaran de llevar el dispositivo a un técnico de confianza para la reparación respectiva.
16. El acceso a las redes del colegio e Internet será filtrado y restringido para garantizar el uso apropiado de los recursos dentro del campus. Cada estudiante deberá proveer información de la dirección Mac (Media Access Control) de su dispositivo para ser configurada en los puntos de acceso a la red inalámbrica.
17. Los estudiantes en todo momento están sujetos al manual de políticas institucional referente al uso de tecnología y de las reglas que establezca cada docente en su clase.
18. Todo el software proporcionado por el colegio es abierto y/o cuenta con licenciamiento explícito para su uso. El colegio no se hace responsable de software que se encuentre instalado en los equipos que no cuenten con el debido licenciamiento.
19. Cada estudiante tendrá una cuenta de correo institucional en la plataforma de Gmail. Esta cuenta se utilizará con propósitos académicos y le brindará a cada estudiante las herramientas de Google Apps. Los estudiantes deben llenar el formulario de solicitud de Red y correo electrónico y comprometerse a respetar las políticas de uso de estos recursos.
20. Los estudiantes deben estar conscientes de que no existe completa privacidad a través del sistema institucional. Por esta razón, los estudiantes

deben utilizar este sistema de comunicación utilizando un lenguaje apropiado en todos sus mensajes y siguiendo normas de cortesía y ética. El colegio junto con el departamento de Servicios de Información y Tecnología se reservan el derecho de ingresar, monitorear, deshabilitar y cancelar la cuenta de un estudiante que haga un mal uso de este servicio. El estudiante además está sujeto a sanciones disciplinarias por la violación de las normas de clase y/o institucionales, las cuales pueden llevar acciones como la suspensión.

21. Cada equipo tendrá instalado software de monitoreo interno. Este software funciona únicamente de forma local, y ayudará a los docentes a monitorear el trabajo de los estudiantes durante los períodos de clase y asegurar el buen uso de los recursos de red y locales.
22. El estudiante debe mostrar cortesía y ética en la publicación de contenido, evitando la publicación personal o de compañeros sin su consentimiento y/o que los muestre en situaciones que comprometan su integridad.

Usos inapropiados de la red/Internet

23. Uso de software o cualquier método para evadir políticas de filtrado y/o monitoreo de la red del colegio.
24. Acceso, descarga y/o distribución de contenido pornográfico, o material sexualmente explícito en cualquier formato.
25. Acceso, descarga y/o distribución a través de la red de música, videos y archivos electrónicos que consuman ancho de banda y que no hayan sido autorizados por el docente para su uso.
26. Transmisión y /o publicación de contenido obsceno, irrespetuoso, sexualmente explícito o amenazante de miembros de la comunidad educativa.
27. Acceso a información, archivos o contenido de otro individuo sin su consentimiento con el objetivo de causar daños al equipo, destrucción de datos, o intrusión a material personal y/o sensible.
28. Violación de derechos de autor o uso inapropiado de contenido intelectual sin el permiso adecuado.
29. Acoso digital mediante redes sociales que insulten, ataquen o expongan a un miembro de la comunidad de una manera o situación sensible.
30. Publicación de información propia o de otros compañeros como nombres completos, direcciones, números telefónicos etc..., sin el consentimiento y/o la supervisión de personal docente.
31. Uso del correo electrónico institucional para la distribución de listas de correo o cadenas de información.
32. Acceso, o intención de acceso a redes no autorizadas que violen los estatutos y el código de ética del colegio.

Consecuencias

El estudiante debe recordar que el uso de su dispositivo móvil y todos los recursos de red son un privilegio, no un derecho. El estudiante que viole alguna de las consideraciones y/o normas antes establecidas relacionadas al uso de los recursos está sujeto a:

Restricción o pérdida de acceso a la red/Internet por periodos de tiempo que van desde el día, semana o por tiempo indefinido según la gravedad de la falta o la reincidencia.

Acción disciplinaria que puede incluir una suspensión.

Restitución del costo total o parcial de equipos de hardware del colegio o de compañeros que resulten dañados .

Plan de implementación

Antes de implementar el proyecto:

33. Los estudiantes y padres pueden realizar consultas sobre el equipo a través de correo electrónico (gelopez@cas.edu.gt o usantos@cas.edu.gt) o el día de la sesión plenaria en el salón designado para la entrega de útiles escolares.
34. Los estudiantes junto con los padres deben llenar el formulario de solicitud de acceso a la red. La firma de este documento establece la aceptación de las políticas aceptables de uso.

Durante el proyecto:

35. Se utilizarán los periodos de la clase de computación para tratar los siguientes temas:
 - ✓ Accesos a la red inalámbrica (WiFi), carpetas y recursos compartidos.
 - ✓ Almacenamiento de información
 - Uso de almacenamiento en red
 - Copias de respaldo (backups)
 - ✓ Manejo de correo electrónico institucional
 - ✓ Manejo de Google Apps
 - Calendar para horarios y entregas
 - Sites para portafolio digital
 - Docs para entregas de documentos y trabajo colaborativo
 - ✓ Manejo del sistema académico Thinkwave
 - ✓ Configuraciones generales del equipo
 - ✓ Internet dentro del aula
 - Instalación de plugins seguros
 - Uso de múltiples navegadores
 - ✓ Resolución de problemas básicos

36. Los docentes utilizarán los recursos para:
- ✓ Promover el aprendizaje individualizado a través de contenido que permita a los estudiantes trabajar a su propio ritmo y con independencia.
 - ✓ Promover la creatividad en la entrega de trabajos mediante el uso de diversos formatos digitales.
 - ✓ Crear comunidades de aprendizaje que le permitan la comunicación con sus compañeros, miembros de la comunidad y/o personas a nivel global que les permitan globalizar su aprendizaje.
 - ✓ Crear un portafolio digital que permita documentar sus trabajos y publicarlos de forma accesible con sus compañeros para su retroalimentación.
 - ✓ Promover oportunidades de evaluación más personalizadas que den soporte y seguimiento al proceso de aprendizaje.

Soporte

El colegio proveerá soporte dentro del aula a través del personal docente y el departamento de Servicios de Información y Tecnología. El tipo de soporte será orientado a resolver problemas relacionados con:

- 37. Acceso a la red del campus debido a problemas básicos o relacionados al equipo físico del colegio.
- 38. Instalación de software solicitado por los docentes
- 39. Incompatibilidades del equipo con la red siempre y cuando los requisitos mínimos del equipo se cumplan.
- 40. Correo electrónico institucional y aplicaciones de Google APPs

Los equipos y el cuidado de los mismos es responsabilidad del estudiante. **Cualquier soporte que requiera de una restauración parcial o completa del sistema operativo y de la información deberá ser realizada por personal ajeno al colegio.**

El uso de un antivirus es altamente recomendado para evitar el mal funcionamiento y/o pérdida de información, el cual está dentro de los requisitos que se solicitan de software.

Para más información acerca del programa puede escribir a la dirección de middle/high school (mvives@cas.edu.gt) o a la dirección de Servicios de Información y Tecnología (gelopez@cas.edu.gt)

APENDICE 1 – REQUISITOS MINIMOS DEL EQUIPO

LAPTOP

HARDWARE

- Computadora Personal (laptop)
- Procesador Intel Core I5/ AMD Ryzen 5
- 8 GB de memoria RAM
- Disco duro de 1T o Disco de estado sólido de 256
- Set de audífonos con micrófono (El micrófono puede o no ser separado)

SOFTWARE

- Windows 10 o posterior (Inglés o español)
- Suite de herramientas de oficina con procesador de palabras, presentador y hoja de cálculo (Office 2016 o posterior, u Openoffice – opción de herramientas de oficina gratuita: www.openoffice.org)
- Software de antivirus
- Navegadores Google Chrome, Mozilla Firefox (versiones más recientes)